

**OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA**

Guadalajara Jal., 26 de septiembre, 2012.

**L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López**  
 Secretario de Finanzas  
 Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro  
 Guadalajara, Jalisco.

*I F/E*

En relación a su oficio **SEFIN/DGAI/DRVE/OFS/00120/2012** del 15 de agosto de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 1 observación determinada respecto de la Auditoría practicada a la **Oficina de Recaudación Fiscal N° 4** adscrita a la Dirección de Recaudación Metropolitana de la Dirección General de Ingresos, a los rubros: **a) Verificación de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y b) arqueo de caja por los ingresos recaudados**, por el período del 1 de enero al 15 de septiembre de 2011, con base en nuestro diverso **2195/DGDE/2012** del 01 de agosto de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a) Verificación de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos y b) arqueo de caja por los ingresos recaudados.	Primero	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Se anexa Cuadernillo con Cédulas de Observaciones solventadas.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIV, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad ~~para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.~~

Atentamente,  
 "Sufragio Efectivo. No Reección"

*[Firma]*  
 L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez  
 Contralor del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 SECRETARÍA DE FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
 05 OCT. 2012  
 RECCION GENERAL

c.c.- **Fis. Marte Adamín Espejo Robinson.-** Director General de Auditoría Interna y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Finanzas (Enlace).- Jugueteros No. 38 3er. piso Col. Centro.- Para su conocimiento.  
**L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.-** Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento y efectos.

CA/CF/IN/ME/AS/JOM/AS/issr\*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

*Recibi copia 9/10/2012*

*[Firma]*

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 OCT. 2012

**DESPACHADO**  
 OFICIALÍA DE PARTES